



**Universidad
Zaragoza**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE N° 00242-2022**

Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. José Alberto Royo Ratia
Director Área Admón. y Coord.
Contratos TIC del SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,45 horas del día 1 de marzo de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro e instalación de la infraestructura de red necesaria para equipar los nuevos edificios de la Facultad de Filosofía y Letras, tanto para las conexiones cableadas (Ethernet) como inalámbricas, y de controladoras Wi-Fi de la Universidad de Zaragoza", al objeto de efectuar la evaluación y clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

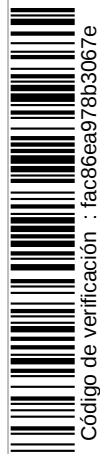
La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en cuarta sesión, y una vez recibida la aclaración a la oferta de SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SL en la que manifiesta que se ofertan todas licencias necesarias a instalar en los APs, que incluyen todos los APs suministrados (tanto las licencias asociadas al mínimo exigido en el PPT como las que se instalarán en la ampliación ofertada) y los que previamente poseía la Universidad de Zaragoza, el Vocal Director del Área de Administración y Coordinación de Contratos TIC del SICUZ, perteneciente a la Unidad solicitante de la contratación, informa que ya no existen discrepancias en la oferta de este licitador y ésta es conforme con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, por lo que, según lo establecido en la cláusula 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación y en el artículo 9 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, se acuerda la admisión al procedimiento de este licitador.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 02-03-2023 13:15:26

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON
Fecha: 02-03-2023 14:09:45



Código de verificación : fac86ea978b3067e



**Universidad
Zaragoza**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA DEL EXPEDIENTE Nº 00242-2022**

A continuación, se procede a evaluar y clasificar la única proposición admitida, la de SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SL, conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo un total de 100 puntos (85 puntos correspondientes al Criterio 1 Oferta económica, 15 puntos correspondientes al Criterio 2 Mejora del número de APs y 5 puntos correspondientes al Criterio 3 Mejora de los módulos enlace), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SL, por ser el único licitador que ha sido admitido al procedimiento y por cumplir su proposición con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 11,15 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está financiada por el GOBIERNO DE ARAGÓN, Contrato-programa del Plan de Inversiones e Investigación para la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026, relativas a la Dirección General de Universidades, con el siguiente régimen de financiación:

 GOBIERNO DE ARAGON Dirección General de Universidades Dpto. Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento (2022-2026)	
100 % IVA incluido	
590.458,44 €	

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31